

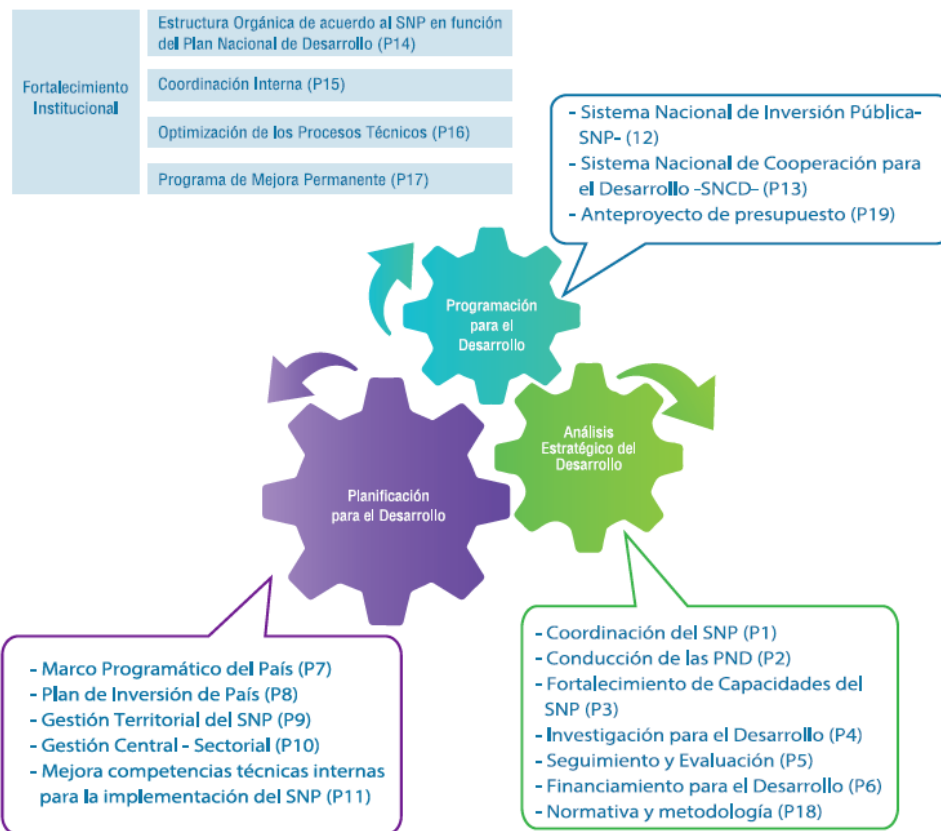
1.1 Macroprocesos y Procesos Institucionales

Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, SEGEPLAN realizó, como punto de partida para la estrategia de su implementación, la identificación de los procesos externos e internos que le permitieran asumir, con un enfoque sistémico, los retos de su implementación, seguimiento y evaluación.

Para ello se identificaron macroprocesos, procesos y subprocesos, que se vieron replanteados con la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, la posterior integración al Plan Nacional de Desarrollo de los compromisos nacionales asumidos en la Agenda Internacional 2030 y el análisis realizado para la reestructura de SEGEPLAN, dando como resultado macroprocesos enfocados a responder a los desafíos que representa poner en operación el Sistema Nacional de Planificación.

Durante este proceso se actualizaron los nombres de los macroprocesos, con base al análisis de eslabones y nodos utilizados en la reestructura de SEGEPLAN, y también se oficializaron algunos de los conceptos concluidos en el documento “Procesos institucionales SEGEPLAN”. La relación entre los procesos y macroprocesos puede observarse en la Figura 1.

Figura 1: Macroprocesos de SEGEPLAN



Fuente: Elaboración propia

1.1.1 Macroprocesos

A continuación, se presentan los macroprocesos institucionales, que son el conjunto de procesos institucionales que por mandato y estrategia le compete a SEGEPLAN en su función de coordinar, acompañar y asesorar a la institucionalidad pública; y a lo interno le permite ordenar la gestión institucional, para contribuir con el desarrollo del país en el marco de la Política General de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo.

1. Macroproceso de Análisis Estratégico del Desarrollo

El anteriormente llamado “Macroproceso de gestión de políticas públicas”, agrupa al proceso misional denominado “Análisis estratégico del desarrollo” por lo que se decidió cambiarle a un nombre que respondiera a su esencia. Este macroproceso busca realizar análisis situacional y de coyuntura del país, para que las políticas públicas y la planificación consideren una visión prospectiva del desarrollo. (SEGEPLAN, 2015, pág. 7)

Este proceso recopila, procesa, valida e interpreta datos e información cualitativa y cuantitativa, generada por fuentes oficiales y las provenientes de instituciones, entes académicos y otras fuentes nacionales e internacionales; considera en el análisis las condiciones internas y externas que inciden en el desarrollo para orientar las políticas públicas y la planificación para el desarrollo. (SEGEPLAN, 2015, pág. 7)

Con relación al proceso de Seguimiento y Evaluación de las prioridades de desarrollo, (anteriormente macroproceso) en este se analiza e interpreta información relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo, las políticas públicas y evalúa el avance y el alcance de las metas y resultados, así como las causas que inciden en la ejecución de estos instrumentos para reorientar las acciones que permitan el logro de dichos resultados.

2. Macroproceso de Planificación para el Desarrollo

La gestión de la planificación para el desarrollo es el proceso técnico, sistémico e iterativo que articula la estrategia nacional de desarrollo con las políticas públicas y planes, en el marco de la institucionalidad pública, con las necesidades de la población y las potencialidades del país, y orienta para plazos definidos para la asignación de recursos, con el fin de alcanzar los objetivos consensuados con la sociedad y, los actores técnicos y políticos involucrados.

El objetivo es dictar orientaciones sobre el marco normativo y metodológico, para que el Sector Público genere una planificación estratégica y operativa que responda al Plan Nacional de Desarrollo, mediante las políticas públicas y, planes de desarrollo territorial y sectorial. Es también, el medio para armonizar la percepción, las necesidades y planteamientos que se realizan en los procesos participativos, necesarios para alcanzar los objetivos del desarrollo, que eleven la calidad de vida de las personas, disminuyan las desigualdades sociales y las asimetrías territoriales.

Por otra parte, la Planificación para el Desarrollo interrelaciona la institucionalidad pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo con otros actores políticos, sociales, privados y de cooperación internacional para la gestión de las políticas públicas, procesos de planificación sectorial, institucional y territorial. El macroproceso de planificación para el Desarrollo ahora incorpora la orientación de políticas públicas para la planificación – programación, siendo el marco referencial de planificación estratégica de mediano y largo plazo.

3. Macroproceso de Programación para el Desarrollo

La planificación y la programación son dos procesos iterativos complementarios, que aseguran el cumplimiento entre lo planificado y los resultados esperados en la programación del presupuesto, multianual y anual, para realizar la transformación de las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales del país.

El macroproceso de Programación para el Desarrollo es más instrumental u operativo. Vincula las metas y resultados de las políticas públicas con el ciclo de la planificación institucional, sectorial y territorial, expresado en la programación multianual y anual, de inversiones, intervenciones o acciones, que tengan a partir de su expresión presupuestaria, claramente definidos los subproductos, productos y resultados institucionales. Mediante este macroproceso se orientará, también la incorporación de las intervenciones de las entidades registradas en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional.

4. Macroproceso de Fortalecimiento Institucional

A este macroproceso corresponden todas las acciones estratégicas y actividades necesarias para dotar a SEGEPLAN de los recursos, infraestructura y mecanismos de comunicación necesarios para viabilizar los procesos anteriores. Implica un fuerte compromiso con las delegaciones departamentales y el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, para llevar a cabo las actividades.

1.1.2 Procesos Institucionales

Se identificaron 18 Procesos Institucionales de SEGEPLAN y están basados en el criterio que todos los procesos están vinculados entre sí y responden, ya sea como función de liderazgo o de corresponsabilidad a cada uno de los cuatro macroprocesos antes mencionados. Adicional a estos procesos, a la lista se agrega el proceso interinstitucional relacionado a la elaboración del anteproyecto de presupuesto con el único fin de resaltar su importancia y evidenciar el trabajo conjunto con el Ministerio de Finanzas Públicas para vincular la planificación al presupuesto.

A continuación, se detallan con sus respectivas definiciones los procesos:

1. Coordinación del Sistema Nacional de Planificación -SNP-

Es la base sobre el que deben estructurarse todas las tareas de la planificación y su seguimiento, siendo SEGEPLAN el ente de coordinación y dirección, como rector en materia de planificación y programación técnica del Organismo Ejecutivo y entidades en territorio para impulsar el SNP, que trasciende al involucrar a las 149 instituciones de Gobierno, así como otros entes que cooperan o deberán cooperar en la función estratégica de planificar el desarrollo. Por consiguiente, las prioridades nacionales de desarrollo jerarquizadas vienen a constituirse en el motor del SNP, al articular el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

2. Conducción de la Prioridades Nacionales de Desarrollo

Consiste en definir, socializar y coordinar la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, a nivel nacional, sectorial y territorial, con el objetivo de transformar la condición social y económica de la ciudadanía guatemalteca, tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las suscripciones de Agendas Internacionales y otros compromisos asumidos a nivel internacional por el país.

3. Fortalecimiento de Capacidades del Sistema Nacional de Planificación -SNP-

Tiene como propósito fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Planificación, así como la apropiación del marco conceptual del desarrollo que como país debe impulsarse. Su público objetivo es el personal técnico que conforma la institucionalidad pública, gobiernos locales y Sistema de Consejos de Desarrollo, para ello se considera el establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones para desarrollar y fortalecer el programa de formación académica.

4. Investigación para el Desarrollo

Conjunto de actividades emprendidas de forma sistemática, para aumentar el caudal de conocimientos científicos y técnicos, dirigidos al desarrollo de la planificación estratégica del país.

5. Seguimiento y Evaluación

Proceso sistemático de medición continua, que permite verificar el grado de avance y cumplimiento de los objetivos y metas; considerando los criterios de eficiencia, eficacia, pertinencia, sostenibilidad y el impacto de las intervenciones públicas para la transformación de las condiciones de vida en la población. Este proceso genera insumos fundamentales para la toma de decisiones, coadyuvando a la transparencia en la gestión pública.

6. Financiamiento para el Desarrollo

Es un proceso de análisis y de consecución de estrategias para garantizar la disponibilidad de recursos y hacer eficiente la ejecución del presupuesto para el logro de las metas estratégicas del desarrollo. En ese sentido, este proceso conlleva 3 momentos: 1. Readequación del presupuesto 2. Finanzas para el desarrollo y 3. Alineación y eficacia del sector privado, sociedad civil y cooperación internacional.

7. Marco Programático de País

Se refiere al conjunto de lineamientos estratégicos y programas sustantivos con enfoque de gestión por resultados, en el marco de las políticas públicas y prioridades nacionales del desarrollo.

8. Plan de Inversión de País

Es un instrumento que forma parte del Sistema Nacional de Planificación, que se basa en el Marco Programático de País, para determinar los criterios que orientarán la inversión pública del país a mediano y largo plazo, incorporando la participación de Alianzas Público-Privadas - APP-, así como, la inversión privada que contribuyan a los objetivos de desarrollo. El Plan también incluirá los proyectos estratégicos (como el Plan de Infraestructura Estratégico), que contribuyan a cerrar las brechas identificadas en los modelos conceptuales de las intervenciones para el logro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

9. Gestión Territorial del Sistema Nacional de Planificación -SNP-

El Sistema Nacional de Planificación (SNP) es la articulación de los procesos de planificación institucional/sectorial en los distintos niveles territoriales, incorpora elementos de ordenamiento territorial y gestión de riesgo. Se lleva a cabo en el seno del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, donde se vincula el Ejecutivo con actores de la sociedad civil organizada, iniciativa privada y cooperación internacional. Por lo tanto, la gestión del SNP en el territorio, implica darle carácter territorial a las políticas públicas por medio de la planificación que contiene la problemática y potencialidades de la población y la inversión para el desarrollo, que derive en un Presupuesto que sea la expresión de lo planificado, y en conjunto den respuesta a las prioridades nacionales de desarrollo.

10. Gestión Central – Sectorial

La planificación sectorial-central comprende los aspectos relativos a un sector definido por el gobierno, donde se agrupan diversas instituciones con el fin de resolver problemas de país; tiene un nivel nacional con expresión de la ejecución territorial y poblacional y tiene un carácter estratégico; como manda la legislación nacional, se desarrolla dentro de un enfoque de Gestión por Resultados, de equidad y de pertinencia cultural. Los planes estratégicos sectoriales

incorporan las políticas públicas nacionales correspondientes y facilita el proceso de integración y ejecución de estas con la planificación de las instituciones que conforman el sector.

El seguimiento está en el núcleo de la Gestión por Resultados porque permite flexibilizar la planificación y ajustar todos los elementos que se emplearon para diseñar los planes sectoriales, de acuerdo con los avances o dificultades que se van produciendo en la implantación en la población de interés en territorio. Por lo que sistematizar la planificación sectorial es necesaria para contar con información actualizada en tiempo real, para poder tomar esas decisiones que conduzcan a la consecución de los resultados de país que se plantearon en dichos planes sectoriales.

11. Mejora de Competencias Técnicas Internas para la Implementación del Sistema Nacional de Planificación -SNP-

El propósito de este proceso es fortalecer al cuerpo de especialistas en sus capacidades para prestar la asesoría técnica integral necesaria para conseguir los objetivos del SNP. Es necesario concertar criterios, metodologías y coordinación a fin de lograr acceder a los espacios necesarios, que permitan posicionar a la institución como rector del tema.

12. Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), es el conjunto de normas, instrucciones, procedimientos, instrumentos y herramientas que tienen por objetivo, ordenar el Proceso de la Inversión Pública, para poder concretar los proyectos de inversión más rentables desde el punto de vista socioeconómico y ambiental para el país.

13. Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo -SNCD-

El SNCD es el conjunto de lineamientos, principios, normas, herramientas e instrumentos que contribuyen a mejorar la vinculación de diferentes actores hacia el proceso de desarrollo del país establecido. Organiza, regula, articula y coordina el actuar de sus elementos.

14. Estructura Orgánica de acuerdo al SNP en función del Plan Nacional de Desarrollo -PND-

Son las gestiones relacionadas a la coordinación, planificación, recurso humano, administrativo y financiero; así como al resguardo y custodia de la documentación inactiva, y la asesoría institucional, que proporciona las Direcciones que conforman la Administración General y los Órganos de Apoyo Técnico Institucional y de Control Interno, para el fortalecimiento y mejora de las funciones internas que se realizan en SEGEPLAN.

15. Coordinación Interna

Los paquetes de coordinación interna y la optimización de procesos conllevan una serie de actividades enfocadas a hacer más eficientes y oportunos los procedimientos administrativos y la coordinación de acciones, a fin de asegurar no sólo la eficiencia de los recursos, sino también de las acciones impulsadas por el equipo.

16. Optimización de los Procesos Técnicos

Es la reducción en tiempos de respuesta a los procedimientos técnicos, administrativos y financieros.

17. Programa de Mejora Permanente

Conjunto de acciones que permitan la modernización de toda la infraestructura física, tecnológica institucional, garantizando insumos efectivos y de calidad para los colaboradores de SEGEPLAN.

18. Normativa y metodología

Conjunto de acciones que permiten la generación de instrumentos normativos, metodológicos integrados con base al análisis de indicadores, modelos, marco programático y propuestas de gestión.

19. Formulación de Anteproyecto de presupuesto

Al igual que muchos de los procesos descritos anteriormente, este no es un proceso que requiere sólo esfuerzo de SEGEPLAN; es interinstitucional porque se da conjuntamente con otras instituciones del Estado. Sin embargo, merece destacar por la coordinación que requiere para lograr la vinculación del plan-presupuesto.

El presupuesto público como instrumento de planificación es de suma importancia para pasar de la planificación a la acción. Realizar la vinculación plan-presupuesto en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de inversión anual y multianual, es una función que tiene SEGPLAN conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo con la Política General de Gobierno y en consulta con los demás ministerios de Estado.